



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día martes 22 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que hoy nos acompañan a la realización de la **Primera Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidente:** Solicito al Secretario nos informe a los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Primera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 5.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del periodo enero a diciembre de 2021. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la propuesta para la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Ayuntamiento. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Disposición Administrativa por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento y sus Comisiones, Juntas de Gobierno de Organismos Descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados sesionar por medios remotos, pudiendo hacerlo en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Los funcionarios que actúen como Secretarios de dichos organismos levantarán y autorizarán con su firma las actas respectivas sin necesidad de que sean suscritos por el resto de los integrantes de los cuerpos colegiados. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Disposición Administrativa por medio de la cual los integrantes del Ayuntamiento autorizan a la Secretaría General y a la Oficialía Mayor realizar notificaciones vía electrónica sobre las convocatorias a Sesiones de Cabildo, así como los documentos necesarios para el desahogo de los asuntos correspondientes. Para tal efecto, los integrantes del Ayuntamiento designarán sus respectivos número de teléfono y correo electrónico. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 9.Asuntos Generales; 10.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **11.Clausura de la Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with the initials 'R-OR'.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

Presidente Municipal	Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndico Procurador Hacendaria	Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor	Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente
Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	Liz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	Guillermo Ostoa Pontigo	Presente
Regidora	Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga	Presente
Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidor	Ricardo Crespo Arroyo	Presente
Regidora	Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Primera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al C. haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Siendo las diez horas con dieciséis minutos del día martes 22 de diciembre del año 2020, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidente:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro. **Regidor:** Señor Presidente solicito se incluya al orden del día la toma de protesta al Regidor electo Pablo Elías Vargas González. **Presidente:** Señor secretario solicito someta a votación la propuesta del Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro. **Secretario:**



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

Pregunto a los integrantes de este pleno quienes estén por la afirmativa en relación a la propuesta del Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro donde solicita se incluya al orden del día la toma de protesta al Regidor electo Pablo Elías Vargas González sirvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la solicitud del Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro fue aprobado por mayoría de votos. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario solicito someta a votación la aprobación del Proyecto del orden del día incluyendo la solicitud del Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro para que se tome de protesta al Regidor electo Pablo Elías Vargas González. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Regidor Pablo Elías Vargas González se ponga de pie para que rinda protesta de ley correspondiente. **Presidente:** Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo así como las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor para el período 2020 y 2024 que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación del Estado de Hidalgo y del municipio de Pachuca de Soto. **Regidor:** Si, protesto. **Presidente:** si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande. **Presidente:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día con la propuesta ya aprobada del Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Olivia López Villagrán. **Regidora:** Presidente, abocándonos a nuestro Reglamento el artículo 41 dice que ninguna solicitud que se reciba fuera del caso señalado en este párrafo podrá ser incorporado al proyecto del orden del día y en la sesión que se trate. Entonces yo solicito de la manera más atenta que se cumpla el Reglamento tal y como viene. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Tiene la palabra Regidora Selene Itzel Balderas Samperio. **Regidora:** Como quieren que se cumpla el Reglamento cuando la convocatoria estuvo mal hecha, nos notificaron vía electrónica cuando es un punto que apenas se va a aprobar, se notificó tarde, se debe de notificar presencialmente. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Guillermo Ostoia Pontigo. **Regidor:** Gracias señor Presidente. Miren, el que hayamos tenido la situación de la convocatoria y que como bien comentaba el señor Regidor Oscar Pérez Márquez, también no estaban presentes en sus cubículos. Pero eso no nos va a llevar a que estemos



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

consecutivamente llevando la normatividad del procedimiento. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndico Liliana Mera Curiel. **Síndico:** Gracias Presidente. Solamente en la aprobación del proyecto del orden del día con fundamento al artículo 36 del Reglamento Interno Municipal que señala solamente por causa superveniente en víspera de la sesión el Ayuntamiento podrá decidir sin discusión si aprueba que alguno o algunos de sus miembros participe en el punto relativo a asuntos generales sin haber cumplido el requisito señalados en este párrafo. Razón por la cual solicito sean integradas las participaciones respecto a los siguientes temas: solicitud para niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia infantil y solicitud del informe sobre la situación del refugio emergente "Techo Invernal". **Es cuanto señor Presidente. Presidente. Secretario:** Se somete a votación la petición del Regidor Pablo Elías Vargas González a fin de incluir en el orden del día su asunto general. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la solicitud de incorporar al orden del día la solicitud del Regidor Pablo Elías Vargas González **fue desechado por mayoría de votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Carlos Conde. **Regidor:** Gracias Presidente, en referencia al punto número 7 del orden del día solicito la modificación en el último párrafo en la redacción de la Disposición Administrativa mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento y sus Comisiones, Juntas de Gobierno de Organismos Descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados sesionar por medios remotos, pudiendo hacerlo en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Los funcionarios que actúen como Secretarios de dichos organismos levantarán y autorizarán con su firma las actas respectivas sin necesidad de que sean suscritos por el resto de los integrantes de los cuerpos colegiados. **Presidente:** Con gusto señor Regidor cuando llegemos al punto número 7 del orden del día sometemos a consideración su propuesta. **Regidor:** señor Presidente pero tendría ser previo a la votación del orden del día porque si se vota el orden del día quedaría tal cual la redacción, por lo cual solicito Presidente se modifique el último párrafo del punto número 7. **Presidente:** Con gusto Regidor pero se tiene que hacer el cambio cuando llegemos al punto número 7 y lo realizamos. **Regidor:** Perdón la insistencia se va a someter la aprobación del orden del día, si se somete a votación se aprueba con los términos en que se circuló el orden de día. Por eso mi solicitud previa para someter a consideración nada más el último párrafo. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** Que queden asentados los comentarios de la Regidora del PAN, también con claridad la convocatoria estuvo mal hecha, no llegó ni en tiempo ni en forma todos los anexos que contiene los puntos no están debidamente conformados. Todavía el día de ayer a las 5 y tantos del día informaron quienes iban a



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

integrar las Comisiones. Ningún anexo contiene ni la justificación, ni el análisis, ni el acuerdo de ninguna de estas fracciones. Yo tengo que decir claramente que el orden del día no está justificado. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Adelante Secretario. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno si se manifiestan levantando la mano para votar la propuesta de la Síndica Liliana Mera Curiel. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de la Síndica Liliana Mera Curiel **fue desechado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** informo que es la aprobación del proyecto del orden del día con las modificaciones antes votadas. Por lo que les solicito sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.** Número de expediente.- SA/AC/001/2020. Numerales: II, III, IV y V: 1.- Con fecha 17 de diciembre de 2020, el C. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 Municipios del Estado de Hidalgo, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, para la capacitación de los sujetos obligados. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Especial Anticorrupción para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de diciembre de 2020. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Pablo Elías Vargas González. **Regidor:** Pónganme sonido por favor, no es su fiesta. Sí, definitivamente es un tema. Yo tengo derechos plenos amigo, yo soy Regidor los gané y acabo de tomar posesión nadie había estado aquí en la primera sesión, así es que sepan lo que es ser un Regidor, por favor y les pido que asumamos nuestro papel como Regidores, que tenemos una soberanía plena en esta instancia y aprendamos a jugar aunque seamos de una facción facciosa sí, sepan lo que implica el trabajo de un Regidor. En ese sentido este es un tema importante aunque la mayoría no lo va a entender que se trata de un tema de transparencia, acceso a la información y protección de



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

datos personales y que tiene que ver justamente con la importancia para los municipios que haya una capacitación de los sujetos obligados para que puedan cumplir su función. Las administraciones que hemos tenido aquí en Pachuca, en las anteriores justamente, no han tenido la capacidad ni la legalidad para abordar estos temas que son de transparencia y rendición de cuentas y yo por eso sí propongo que se cumpla justamente el tema de lo que implica la capacitación, la utilización del tema de transparencia y acceso a la información, es un tema fundamental para los derechos de los ciudadanos. Es un tema que poco entienden aquí, pero yo sí soy de la idea que se tomen en cuenta precisamente todos estos puntos y que implican el desarrollo de una capacitación de una verdadera transparencia para que la ciudadanía este informada de cómo se manejan los asuntos de este Ayuntamiento y desde luego de las oficinas gubernamentales de la Presidencia. Con todo gusto si yo estoy de acuerdo, lo apruebo dentro de sus términos, precisamente porque aquí se requiere que en este Ayuntamiento tengamos la capacidad de monitorear, de vigilar todos los temas que tengan que ver justamente con la transparencia, que a partir de hoy que bueno que es un punto inicial a partir de hoy tengamos una actitud frente a lo que es la rendición de cuentas, la transparencia y el ejercicio pleno de la información de acceso a la información que se debe, desde la Constitución, entregar a todos los ciudadanos. **Es cuanto Presidente. Presidente:** No habiendo más oradores. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I. Nombre del asunto.- Referente a la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del periodo enero a diciembre de 2021. II. Número de expediente.- SA/DP/001 /2020. III. Fecha de recepción.- 17 de diciembre de 2020. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de diciembre de 2020. **Atentamente, el de la voz.**



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I. Nombre del asunto.- Referente a la propuesta para la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Ayuntamiento. II. Número de expediente.- SA/DP/002 /2020. III. Fecha de recepción.- 17 de diciembre de 2020. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de diciembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** No basta tener actitudes protagónicas, querer llamar la atención. El reglamento y volvemos al mismo es muy claro. Es facultad exclusiva del Presidente



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

Municipal presentar las propuestas de quienes integran las comisiones.

Presidente: Tiene la palabra le Regidor Ricardo Crespo Arroyo. Regidor: Yo creo que es un tema muy delicado, si bien el Reglamento Interior indica que es facultad de la Presidencia, entonces yo quiero decirle a los pachuqueños, por los que votaron por nosotros, esta es una parte fundamental en la vida administrativa de la ciudad. Y quiero dejar claro que es una decisión unilateral. No están tomando en cuenta las distintas fracciones que representan en esta Asamblea Municipal. Yo le pedí gentilmente al Secretario Municipal hiciéramos un trabajo digno que quiere Pachuca y donde Pachuca se sienta representado. Con todo respeto y como lo dijo ahorita el ciudadano Sergio Baños, candidato, efectivamente fui candidato, represento a la ciudad en un segmento muy importante. Hoy están violentando los derechos políticos y civiles de su servidor como también estuvo en su momento de candidato Pablo Vargas, hoy Regidor y no nos están tomando en cuenta, no nos están tomando en cuenta en nada. Una convocatoria mal hecha, mal distribuida, los asuntos en cartera sin anexos, sin documentos. Yo les digo a los pachuqueños con todo respeto ¿los perfiles son adecuados? ¿Vamos a dar los resultados que esperan nuestra ciudad en cada uno de los temas? Yo no quiero hablar de ustedes, mis respetos a todos. Mi compañera Olivia, abogada postulante, muy exitosa, desconoce el tema de movilidad y el Secretario Fragoso me dice que es lo que le tocó, ¿eso le estamos dando a los pachuqueños? ¿Así estamos empezando? Que vergüenza, yo no vine a esto. Yo no voy a ser parte de estas cosas que Pachuca no se merece. Los pachuqueños están esperando un trabajo digno de todos nosotros. Ricardo Crespo no merece recibir una comisión coordinada yo le pido a esta Honorable Asamblea un trabajo serio y no es protagonismo. Es que nos pongamos de acuerdo, yo si estoy en la mejor disposición de las intenciones de trabajar con todos ustedes en cada una de las comisiones que dignamente coordine. Esto es un abuso, es una decisión unilateral. No corresponde ni legal ni jurídicamente. Cómo es posible que a las 5:30 de la tarde lo peor del caso es que todas las Comisiones importantes las coordinan ustedes. O sea si así vamos a estar, vamos a hablarnos claro vamos a trabajar a favor de la ciudadanía. Pero Ricardo Crespo no se va a prestar para eso. **Es cuanto Presidente.**

Presidente: Tiene la palabra el Regidor Christian Caballero. **Regidor:** Compañero Ricardo me extraña que tú cuando fuiste Secretario Municipal desconozcas el Reglamento Interior. Yo creo que todas las Comisiones son de importancia, no hay una Comisión que tenga menor importancia, no hay otra Comisión que tenga mayor importancia es por eso que muchos de los compañeros que hoy están aquí presentes vamos a ser partícipes para sumar propuestas, para construir con las comisiones. Yo pediría señor Presidente que continuemos con el orden del día si así lo dispone el Ayuntamiento.

Presidente: Tiene la palabra la Regidora Regina Ochoa Reyes. **Regidora:** Quisiera que dejáramos a un lado qué coordinación o qué comisión es más importante o es menos importante. Desde mi punto de vista y de



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

manera personal me parece que si hay cierta desigualdad en la distribución de las Comisiones en algunos temas, sin embargo lo más importante va a ser trabajar de una manera más coordinada. También en cuanto a lo que había comentado el Regidor Ricardo Crespo, me parece que si es necesario que haya una distribución equitativa en cuanto a las coordinaciones, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Pablo Vargas. **Regidor:** Mi intervención es en el sentido que la convocatoria fue de manera irregular o es excluyente porque a mi no me llegó la propuesta del reparto del pastel, lo toman otra vez como si fuera un pastel, están mal. Yo creo que hay mucha irregularidad, yo si deploro que haya una exclusión a una fuerza política que representamos más de 30 mil votos, limpios sin comprar votos, sin trampas. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por mayoría de Votos. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Voy a ser muy puntual en la solicitud. El artículo 98 del Reglamento Interior señala con toda puntualidad que en la primer sesión ordinaria el Ayuntamiento a propuesta del Presidente o Presidenta Municipal designarán a los integrantes de las comisiones y al Regidor que habrá de coordinar, es decir, si no lo hacemos el día de hoy volveríamos a estar violentando el Reglamento, pero más allá, el artículo 14 al que hace referencia el señor Regidor Pablo Vargas se refiere a los dictámenes que han sido enviados a Comisión, lo que tendría que estar fundado y motivado sería un acuerdo de Comisión. Eso es lo que señala el artículo 14. En este momento ya votamos la dispensa para que dicha propuesta sea enviada a Comisión, luego entonces, en todo caso la discusión abierta, respetuosa de la integración de las Comisiones deben darse en esta sesión. Hagámoslo y revisémoslo y aún así no está la integración definitiva, es decir, como el señor Regidor Crespo lo sabe durante el proceso de la administración puede haber cambios de integrantes de quienes las coordinen e incluso cada uno de los Regidores puedan ser incorporados con voz y voto. Me parecería que este Ayuntamiento debe dejar los señalamientos de orden personal e irnos al fondo de lo administrativo para resolver lo que verdaderamente le interesa a Pachuca, que son los temas de fondo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndico Liliana Mera Curiel. **Síndico:** Gracias Presidente. Lo mismo que yo solicitaría con mucho respeto a usted y al Secretario es que antes de llevarse la votación en lo particular y lo general dicho punto del orden del día sea sometido a discusión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio. **Regidora:** Señor Presidente este Cabildo no va a detenerse por ningún Regidor. Hay Regidores que no tomaron protesta, que



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

no se presentaron, y que ni siquiera metieron su solicitud en tiempo y forma. Este Cabildo discúlpeme no se va a detener por nadie. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndico Liliana Mera Curiel. **Síndico:** Buenos días compañeros integrantes de este órgano colegiado ya como Síndico Procurador Jurídico Municipal es para mi importante que este espacio se convierta en un espacio de diálogo y debate por tal motivo no quiero sacarme las formalidades burocráticas puesto que el artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento señala que en la convocatoria se acompañará los documentos y anexos necesarios. El día de ayer 21 de diciembre a las 17 horas con 13 minutos se hizo llegar vía correo electrónico la propuesta de integración de las comisiones a discutir en el presente punto. Lo anterior resulta contrario al principio de una democracia deliberativa pues la falta de conocimiento oportuno de un documento que pretenda aprobarse en el pleno de la Asamblea violenta lo establecido en el artículo, es en el referido artículo de la norma que regula nuestro actuar como miembros del Ayuntamiento ya que considero necesario que todos los integrantes debemos contar con la información actualizada para que se nos permita realizar nuestra labor y para que en el transcurso del debate preparemos con oportunidad los argumentos en pro y en contra del dictamen que se someta a su consideración o en su caso contar con un tiempo prudente para presentar por escrito los recursos correspondientes o los asuntos que emanen de dicha propuesta. Pero no me voy enfrascar compañeros en este asunto que es precisamente de forma porque considero mas importante debatir sobre el asunto de fondo que se visualiza en la propuesta que presenta el Presidente Sergio Baños Rubio. En este sentido quiero recordar que en cualquier recinto se debe respetar el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas con representación en condiciones de libertad e igualdad, en otras palabras, es necesario que se respeten los cauces que permitan tanto a las mayorías como a las minorías expresar y defender su opinión en un contexto de deliberación pública lo cual otorga relevancia a las reglas de integración de las comisiones sujetas a análisis. Si no se garantiza el debate debidamente informado de todos los miembros de la Asamblea no sería necesario un Ayuntamiento plural que permita escuchar a los representantes desde todas las fuerzas políticas. Por tal motivo manifiesto mi inconformidad en la propuesta presentada donde se refleja la falta de respeto del sistema de contrapesos necesarios en una democracia. Dicha actitud señala la indiferencia hacia las minorías quienes representan las exigencias ciudadanas de un amplio



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

sector poblacional que necesita ser escuchado y con este acto impositivo se anula la posibilidad de un ejercicio democrático. Debe quedar claro compañeros que los avances en las leyes electorales pretenden brindar espacios en las minorías e inhibir la imposición a través del ejecutivo ya que históricamente esa imposición se refrenda mediante la mayoría avasallante. De forma personal no concibo la democracia impuesta, mi postura no está sujeta a intereses personales, ni caprichos, mi postura defiende el sistema democrático por lo cual considero sumamente extraño que no sea propuesta la figura del Síndico Procurador Jurídico como coordinador de la Comisión de Gobernación, porque si hacemos un recuento breve en los últimos gobiernos municipales la coordinación de la Comisión de Gobernación ha recaído en la figura del Síndico de primera minoría, lo cual ha garantizado la gobernabilidad municipal y los consensos en las sesiones de Asamblea. Además como Síndico Procurador Jurídico recae en mi persona la representatividad legal del municipio de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal en su artículo 67 fracción 2 que conferidas en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento que en su artículo 94 señala en su inciso 6 que la Comisión de Gobernación le corresponde dictaminar respecto a los asuntos relativos al funcionamiento del sistema de administración de justicia municipal. No pretendo entrar en un proceso de argumentación o interpretación jurídica puesto que no es el escenario acorde a la materia, pero también considero preciso señalar que el Reglamento Interior del Ayuntamiento en su artículo 84 señala lo siguiente: integración en la primera sesión ordinaria el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal designará a los integrantes de las comisiones y al Regidor que coordinará cada Comisión. De la Comisión de Hacienda Municipal la que deberá estar integrada por el Síndico de mayoría relativa y cuando menos un Regidor de cada fracción, el Síndico de representación proporcional formará parte de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. Quiero comentar que en la propuesta del Presidente se me consideró como integrante de la Comisión de Gobernación, pero desconozco las razones por las cuales mi compañera Síndica Hacendaria si es propuesta por el ejecutivo como coordinadora de la Comisión de Hacienda y su servidora sólo ha sido propuesta como integrante. Lo anterior genera la presunción de no dar apertura a las minorías, lo cual es preocupante porque es el Ayuntamiento en donde se expresan todas las tendencias del pensamiento para que con el aporte de cada una vayamos construyendo un mejor mundo, una democracia moderna con seguridad democrática, con libertades, con cuestión social, con transparencia, con respeto a todas las instituciones donde se les da importancia al sistema de contrapesos puesto que es necesario en cualquier sociedad que aspire a llamarse democrática, todos los que estamos aquí presentes somos emanados de un proceso electoral y representamos a un sector de la población que necesita que sus demandas sean escuchadas. Compañeros, compañeras no pretendo que esto cambie la intención de su voto pero estoy consciente que



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

eso ya está definido, pero quiero decirles que de forma personal soy una firme creyente que no podemos pretender que dentro de nuestro quehacer como miembros de la Asamblea se puedan generar acuerdos sin someterlos al diálogo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro. **Regidor:** Esta moción, con mucho respeto Síndico, está mal fundamentado su argumento ya que el artículo 34 habla expresamente de la licencia para faltar de cualquier integrante de este Ayuntamiento. Y expresarle que en el artículo 98 dice: El Presidente designará a Regidores que integren todas las Comisiones, así como no hay obligatoriedad de coordinar la Comisión de Gobernación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación la propuesta de la Síndico Liliana Mera Curiel. **Secretario:** Someto a votación la propuesta de la Síndico Liliana Mera Curiel en el sentido de ella coordinar la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. Les informo que fue desechada por mayoría de votos. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Compañeras y compañeros Regidores, si bien es cierto el inicio de esta sesión ha sido un inicio intenso, un inicio en el que los ánimos producto de quienes habrán de participar en la discusión y en la elaboración de las distintas iniciativas y acuerdos que cada una de las comisiones habrá de revisar y dictaminar. Discusión que como hemos dicho no necesariamente termina hoy, pero que volvería a reiterar la necesidad que de acuerdo al artículo 98 del Reglamento Interno se dictaminará el día de hoy. Y esta fracción edilicia, estoy convencido ha sido la forma de conducción del señor Presidente Municipal estará abierta a discutir, analizar y revisar las modificaciones según las propias necesidades y los intereses que cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea. Quisiera yo referirme de manera muy respetuosa al fondo de la propuesta de la señora Síndica Jurídica porque no quisiéramos pensar que hay una violentación al marco jurídico y yo sí coincido, creo que la discusión de los temas en un ejercicio de apertura de respeto son necesarios y en ese sentido creo que esa es la disposición para poder hacerlo y me atrevo a hacer esta referencia porque coincido con oportunidad de la propuesta del señor Presidente que señala el que pudiera ser su servidor el Presidente de la Comisión de Gobernación y es por eso que solicité el uso de la palabra según la propuesta enviada por el Presidente. Primero preguntaba la Síndica Jurídica que por qué la Síndica Hacendaria si presidía la Comisión de Hacienda y pudiera haber algún tema, yo quisiera únicamente referirme a la Ley Orgánica Municipal en el artículo 70 donde señala que en el caso de la Comisión de Hacienda estará integrada dicha comisión y lo cito textualmente: cada Comisión estará conformada de tres integrantes a excepción de la Comisión de Hacienda Municipal debe de estar integrada cuando menos por un Regidor de cada fracción y por el Síndico en los casos de municipios en que de acuerdo a la ley se tenga un solo Síndico será quién la presida. En el caso de que existan



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

dos Síndicos le corresponderá al Hacendario, no hay un uso faccioso si no hay un momento específico de la norma, es decir, y así se apega la propuesta del Presidente de que la Comisión de Hacienda por mandato de la Ley Orgánica la presida la Síndica Hacendaria y que la comisión de Gobernación integrada por la Síndico Jurídico, pero además en esa propuesta lo importante yo creo que es como alcancemos la revisión de los temas de fondo. Yo creo que valdría la pena que analicemos cada uno de estos temas, los discutamos y podamos concluir con esta sesión en respeto a todas y todos, le ruego una disculpa si es que me excedí en el tiempo señor Presidente. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** Tocan temas importantes, cuando tocan el tema de la legalidad, de sumar, de trabajar con todo respeto y cuando les conviene se manejan ahorita con precisión la propuesta del ciudadano y yo pregunto y dónde están los demás dónde está el regidor Pablo Vargas, donde está su servidor. Está bien ahorita vótenlo, pasen la aplanadora con todo, no pasa nada. Mi función es respetar, la función como Regidor es representar a los miles de pachuqueños que nos dieron la confianza, lo demás ya se verá en los tribunales. Pero también mi función y sin el afán de confrontación porque lo dije desde antes de asumir el cargo de Regidor, es señalar lo que está mal. Podrán decir muchas cosas y echar grito pero este ejercicio qué están haciendo de presentar las comisiones, está mal hecho y debemos dejar constancia en las actas, ya después lo resolvemos en los tribunales. pero yo de buena intención le dije al Secretario Municipal vamos a construir hoy a las 9 de la mañana dijo: no, así se va. Es una decisión unilateral, falta de un ejercicio democrático y de trabajo y de oficio político compañeros. Y hoy nos meten por esa falta de oficio político de los que presiden en este rollo, en este asunto que al final no le entrega buenas cuentas a Pachuca. Yo no puedo hablar por cada uno de ustedes, mis respetos, por eso puse el ejemplo de mi compañera y amiga la Licenciada Olivia López Villagrán excelente abogada. ¿creén que va a coordinar la Comisión de Movilidad bien? Y si analizamos cada una de las de ustedes nos vamos a llevar muchas sorpresas ¿esas son las cuentas que le van a entregar a Pachuca? Porque se los vamos a decir todos los días, van a levantar ahorita la mano, perdón por la expresión y con todo respeto ¿como borreguitos? Yo los invito y los estoy invitando respetuosamente al ciudadano Sergio Baños que retomemos este punto con sensibilidad política, con análisis, no es un enfrentamiento, no queremos llegar a eso pero respeten los derechos de todos. Cómo es posible que en esta lista no este mi nombre, cómo es posible que está lista no tenga la capacidad, según quién la propone de presidir alguna, cómo es posible que algunos de ustedes compañeros haya dicho que todas las comisiones son importantes, faltó en comisiones aquí, están dejando dos comisiones sin nombramiento, acéfalas. Tan fácil que va a ser pedir a Oficialía Mayor, al Periódico Oficial su publicación y va a aparecer; el Secretario me dice que ni existen. O sea ¿No es importante ciudadano Sergio Baños luchar contra la corrupción? Es lo que más nos duele a los mexicanos, es el enemigo



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

público número uno y aquí se llenan en estar diciendo que todas son importantes. No hay la propuesta del Ciudadano para coordinar la de anticorrupción, por favor una cosa es lo que dice y la otra los hechos y eso no quiere Pachuca. La otra Comisión es la de Mejora Regulatoria, procedimientos administrativos ¿dónde quedan? Ya remendaron la plana con las mujeres, vaya, que bueno que incluyeron a las mujeres no les están coartando el derecho a una mujer otra vez de presidir ¿por qué? No nos argumentan, nada más nos lo dicen, es que la ley no obliga, pues discúlpenme pero tiene la facultad por que es la representante del municipio. No estaríamos en este rollo si lo hubieran hecho con oficio como se lo dije al Secretario en su momento, bien las cosas. Esto debe de ser el inicio de algo que construyamos pero no comencemos con el pie izquierdo, porque si empezamos con el pie izquierdo vamos a seguir. ¿Quieren que nos vean en los tribunales? Que es lo que va a suceder. Yo protesté cuidar y hacer cuidar los Reglamentos y las leyes de nuestros queridos pachuqueños, por supuesto que lo voy a hacer. Pero ese no es el tema, los estoy invitando a construir, los estoy invitando a que seamos sensibles, hoy nuestra gente nos necesita, no necesita que estemos peleando aquí, la gente allá afuera nos necesita. Pandemia, crisis económica y ustedes, estas comisiones para mi y estás para ti, sin perfiles compañeros. ¿Qué proyectos le van a entregar a esta ciudad? Nuestros jóvenes están emigrando, falta de empleo, desigualdad social. Si esas comisiones no se ponen y nos ponemos a trabajar con buenos perfiles, los pachuqueños no vamos a avanzar como pasó desafortunadamente en la administración pasada. Invito nuevamente respetuosamente al ciudadano Sergio Baños, a su Secretario Municipal, a ustedes que demos un pasito para atrás para dar para enfrente, denos nuestro lugar, no llegamos por como dicen o como hayamos llegado no me meto ya en ese tema, pero por favor denos el lugar que merecemos, porque es el lugar que nos dieron los ciudadanos. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Pablo Elías Vargas González. **Regidor:** Habría que recordar Regidores que esta instancia es el órgano verdadero del gobierno municipal y habría que darle su importancia y está integración, es una integración diversa y plural que los votos algunos contados y otros no contados, algunos legales y otros no legales permitieron la integración de este Ayuntamiento y por lo tanto los integrantes tienen derechos plenos y gozan de la igualdad de prerrogativas. Hay que entenderlo muy claramente y un tema sustantivo es precisamente la integración de las comisiones. Requiere una valoración a profundidad porque no todo se saca en tómbola, no todo se saca en una cuestión de sorteo, sino que tiene que ver con la experiencia, la trayectoria. Yo desafortunadamente no conozco a la mayoría de los miembros señoras y señores Regidores y en ese sentido integrar una comisión requiere reconocernos, ese es un tema importante. Y por otra parte insisto en la fundamentación, es la fundamentación de la convocatoria. A mi ni siquiera me llegó la propuesta, pero por lo que escucho no estamos en ninguna presidencia



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

de una comisión, cuando habría de checar. Alguien dice ya no importan los votos pero habría que checar cómo se votó y la cantidad de votos y la orientación que tuvo esta votación, creo que hay valorar para empezar también estamos hablando de fuerzas políticas, no estamos hablando de frijolitos o de maicitos, no es una lotería de pueblo, tiene que ver con posicionamientos, con fuerzas políticas y desde luego tiene que ver con contrapesos. Precisamente el espíritu de la Constitución en el artículo 115 de la Constitución federal y del Reglamento es precisamente dar el rejuego a la pluralidad política y precisamente los contrapesos. Desde luego no comparto este punto porque no se ha discutido. Ya aquí el punto también no tuve la oportunidad de hablar con el Presidente Municipal a pesar que hice la solicitud. Tuve la oportunidad de hablar con el Secretario y le manifesté los intereses que tenemos como parte de una fuerza política. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Declaro un receso. **Presidente:** Se reanuda la Sesión, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Referente a la Disposición Administrativa por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento y sus Comisiones, Juntas de Gobierno de Organismos Descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados sesionar por medios remotos, pudiendo hacerlo en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Los funcionarios que actúen como Secretarios de dichos organismos levantarán y autorizarán con su firma las actas respectivas sin necesidad de que sean suscritos por el resto de los integrantes de los cuerpos colegiados. **II. Número de expediente.-** SA/DP/003/2020. **III. Fecha de recepción.-** 17 de diciembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de diciembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:**



[Handwritten signatures in blue ink]

Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

Tiene la palabra el Regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga. **Regidor:** Gracias señor Presidente, mi propuesta es que se modifique la redacción de los últimos renglones del dictamen en mención, que a la letra dice: “los funcionarios que actúen como Secretarios los supuestos anteriormente citados bajo su más estricta responsabilidad harán constar el sentido de la votación de cada uno de los integrantes para efecto del acta correspondiente. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Secretario solicito someta a votación la propuesta del Regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga, en relación a modificar la redacción de los últimos renglones del dictamen en mención, que a la letra dice: “los funcionarios que actúen como Secretarios los supuestos anteriormente citados bajo su más estricta responsabilidad harán constar el sentido de la votación de cada uno de los integrantes para efecto del acta correspondiente. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la propuesta del Regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga en relación a modificar la redacción de los últimos renglones del dictamen en mención, que a la letra dice: “los funcionarios que actúen como Secretarios los supuestos anteriormente citados bajo su más estricta responsabilidad harán constar el sentido de la votación de cada uno de los integrantes para efecto del acta correspondiente, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta del Regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R. JR.']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signatures]

Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I. Nombre del asunto.- Referente a Disposición Administrativa por medio de la cual los integrantes del Ayuntamiento autorizan a la Secretaría General y a la Oficialía Mayor realizar notificaciones vía electrónica sobre las convocatorias a Sesiones de Cabildo, así como los documentos necesarios para el desahogo de los asuntos correspondientes. Para tal efecto, los integrantes del Ayuntamiento designarán sus respectivos número de teléfono y correo electrónico. II. Número de expediente.- SA/DP/004 /2020. III. Fecha de recepción.- 17 de diciembre de 2020. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de diciembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar **fue aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría los siguiente asuntos generales: 1.- Regidor Ricardo Islas Salinas, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". 2.-Regidor Ricardo Crespo Arroyo, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". 3.-Regidora Selene Itzel Balderas Samperio, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". 4.-Regidor Oscar Pérez Márquez,

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'R. OR.', 'C. OR.', and other illegible marks.]

[Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.]



[Handwritten signatures]

Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". 5.-Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". **Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Salinas, para que exponga su asunto. **Regidor:** "El verdadero progreso social no consiste en aumentar las necesidades, sino, en reducirlas" Mahatma Gandhi. Saludo con respeto al Presidente Sergio Baños Rubio, Regidores y Regidoras que conforman este Honorable Ayuntamiento a los medios de comunicación que nos acompañan, público en general sean todos bienvenidos. Inicia una nueva etapa de transformación de bienestar para nuestros municipios. MORENA será una oposición responsable, no de conflicto, que habrá de sumar con todas las expresiones políticas construyendo las mejores propuestas que no sean cómplices de actos de corrupción y menos de arbitrariedades de poder. Tampoco recurriremos a conflictos sin sentido, motivados por intereses oscuros contrarios al Movimiento de Regeneración Nacional y la Cuarta Transformación, fundado e impulsado por el compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador. Nosotros como miles de mujeres y hombres desde Pachuca nos sumamos a la defensa de la democracia buscando el respeto y el reconocimiento de los pachuqueños, privilegio de desempeñar un cargo público tenemos la obligación de entregar buenos resultados con acciones sólidas y no con palabras. La suma de 30, 147 votos emitidos en las urnas por los ciudadanos que confiaron en el proyecto de la Cuarta Transformación nos compromete a trabajar de forma institucional con las autoridades en aquellas acciones e iniciativas que benefician al pueblo. Con profunda vocación de servicio atenderemos las necesidades de los ciudadanos consolidando una sociedad fraterna libre, justa solidaria e incluyente. Y pues haremos la participación ciudadana para ejercer el derecho de votar por temas de interés municipal, por lo tanto coincidimos con nuestro compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador: "Todo por la razón, nada por la fuerza". Nos deslindamos de cualquier acto de manifestación que incite a la violencia y al engaño. Estaremos atentos al desarrollo de la administración pública, no negocios en lo oscuro, todas las acciones que se hagan para obra pública o adquisición queremos estar presentes y coadyuvar para hacer un gobierno honesto y transparente. Hoy vemos un escenario nacional en donde el Presidente de la República no es Presidente de un partido político, ya no existen partidos de Estado. Hoy vemos una buena comunicación entre el ejecutivo estatal y el Presidente de la República. Hoy queremos que usted Presidente Municipal tenga la misma altura de miras para que respete la investidura nacional. Y eso vamos a estar pendientes. No permitiremos privilegios a su partido político. Hoy usted es el presidente de todos los ciudadanos pachuqueños, no de un partido político. Hoy tiene que actuar con mucha congruencia y responsabilidad para que las pachuqueñas y los pachuqueños sean atendidos no por colores ni por ideologías, sino por sus necesidades. Es una ciudad donde hay mucha sed, hambre de justicia. Si usted

[Vertical column of handwritten signatures and initials, including 'R. OTE' and 'M']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

trabaja bien bajo estos principios cuenta con nuestro apoyo. MORENA es un movimiento constituido por ideas progresistas, ideas que tienen que ver con el apoyo de las más necesidades. Por las razones señaladas anteriormente tenga por certeza que esta bancada se registrará bajo los tres principios básicos de MORENA: "No mentir, no robar y no traicionar". **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Crespo Arroyo.

Regidor: Gracias nuevamente, de veras que el discurso de la política es muy bonito y sale muy bien. Dice: No mentir, no robar y no sé que más cosas. Pero eso se sostiene realmente en el trabajo. En el caso de su servidor Ricardo Crespo y creo que la coincidencia del trabajo que hicimos mi compañera de fracción o bancada independiente Olivia López Villagrán, nosotros coincidimos en que realmente lo que se dice es lo que se sostiene, es lo que debemos de hacer y al final son los hechos. Todo lo que vimos en esta sesión yo quisiera invitar a todos, a la Presidencia respetuosamente a todos ustedes, veo muchos jóvenes muchas felicidades, la campaña "Por amor a Pachuca" y "Me pongo en tus zapatos", tuvo que ver con la juventud. Yo impulsaría este trabajo que tenemos por delante en el municipio con ese concepto de construir. Con todo respeto le digo a nuestro Regidor Ricardo Islas, lo que acaba de decir lo llevemos a cabo, porque si no, en el caso de esta fracción ahí vamos a estar. El interés de nosotros es legítimo, el trabajar por esta tierra que nos vio nacer, que nos ha dado oportunidades, no es otro. En el interés de Olivia López Vilagrán y de Ricardo Crespo no hay otro interés personal, es un interés colectivo. Hoy nos están esperando todos los pachuqueños, a todos nosotros para que vayamos a sus colonias, a sus barrios, a sus fraccionamientos y veamos realmente la necesidad. No requiere con todo respeto de gritos, de manotazos, de veras que ejemplo tan lamentable. Pero también está la otra cara de la moneda los derechos de todos nosotros. Hay que construir, ciudadano Presidente que sea la votación de esta Asamblea, que sepamos reconocer que está mal, ahí están los ordenamientos legales, jurídicos, las instituciones, pero no lleguemos a eso. Yo insisto que podamos construir y organizar el trabajo legislativo de esta Asamblea para poderle dar los resultados que tanto desea nuestra ciudad. En el caso de "Por amor a Pachuca", que así fue el proyecto, traemos 5 puntos estratégicos, el primero un gobierno responsable libre de corrupciones, hoy lo comento un gobierno eficaz, moderno y por supuesto que sea muy transparente, será la convocatoria de nosotros. El segundo temas que les preocupa hoy a todos es el tema de economía, desarrollo económico, la prosperidad, los indicadores cualquiera que ustedes me digan, el IMCO, el que ustedes me planteen hay un decrecimiento económico en la ciudad, hay una migración importante de jóvenes y no hay un empuje económico en la ciudad. Vemos con tristeza nuestro querido centro histórico, en nuestro comercio local cerrando todos los días, ese si debería de ser preocupación mañana, hoy y ahorita del Presidente y de todos nosotros. Estarnos peleando por las comisiones, perdón. Que transitemos en los acuerdos, en lo que tenga que ser



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

con la legitimidad jurídica, legal, hay que hacerlo, no defiendan lo indefendible, pero si resolvamos la economía de nuestra ciudad y el empleo. ¿Qué cuentas le van a entregar o le vamos a entregar a las generaciones?. El tercer tema es la seguridad pública y hoy le mando una felicitación a todos los policías por ser su día, se la rajan, nos defienden y necesitamos construir las herramientas necesarias para que tengamos un cuerpo de policía a la altura de nuestra ciudad, ellos también nos necesitan no nada más es de allá para acá, también es de aquí para allá. El tema de bienestar social, que tristeza lo digo, hoy ir a nuestra colonias, quiero pensar que fueron con todo respeto lo digo, no voy a dar nombres que no tengan nuestra niñez las oportunidades, de educación, de salud, de veras que eso duele, si ustedes siguen peleándose por el huesito allá ustedes, el caso de Ricardo Crespo no va por ahí. Nuestros adultos mayores qué van a hacer, ojalá que todos los que presidan las Comisiones así como están ahorita, voy a platicar con el Presidente en esa transparencia, vamos a construir pero si con esa responsabilidad de cumplirle a Pachuca. La Presidencia va y viene. Les hablo como compañero, ya lo dijeron no me voy a quedar en la campaña, ya pasó. Ustedes saben como llegaron aquí y lo sabe Pachuca. El último tema que voy a poner siempre en la agenda son muchos pero en esos 5 se engloban muchos ejes, el ordenamiento y desarrollo territorial, nuestro medio ambiente, cómo estamos dañando a nuestro medio ambiente, la captación de agua, reforestación, todos esos temas tan importantes. Me dirijo con mucho cariño a todas las colonias y barrios de la ciudad que hoy tengamos comunidades que no tienen agua potable ¿Se les hace correcto? Y lo pongo desde hoy en la agenda. ¿Vamos a preferir hacer cosas que darles agua potable a nuestra gente, su drenaje, su luz? ¿Qué papel vamos a jugar desde ahorita? Esos son los temas. Tenemos una ciudad moderna, tenemos que empatarla y trabajar sobre esa instancia. Agradecer a todos los pachuqueños que me dieron su confianza en la campaña, agradecer a todo el equipo que trabajó en la campaña y de aquí en adelante que sea de construcción y de veras Secretario, Presidente en el ánimo pero que si sea con consistencia jurídica, política y con eso vamos a construir todos y en la arena política ahí nos seguimos viendo, esa es allá afuera y tiene fecha y hora. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para que exponga su asunto. **Regidora:** "La clave de un buen gobierno se basa en la honestidad" Thomas Jefferson. Buenos días Presidente, compañeras y compañeros Síndicas, Regidoras, Regidores, me siento honrada por los ciudadanos al haberme brindado este espacio, una posición que representa no solo a los ciudadanos que votaron por el PAN, es un lugar ganado con propuestas, con la visión humanista de un México, de un Estado y de un municipio más justo. El país vive una época convulsa, polarizada, donde las opiniones divergen, dividen y en muy pocas ocasiones convergen, es por eso que este Cabildo tan diverso tiene la responsabilidad de velar porque aquí, donde definiremos las políticas públicas que guiarán nuestro amado



[Handwritten signatures in blue ink at the top right of the page.]

Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

municipio, se parta desde el consenso y la reconciliación, se acabó la campaña, se acabó la disputa electoral, fueron dirimidas en tribunales las impugnaciones que se consideraron pertinentes, es momento de avanzar y construir por el bien de las y los pachuqueños, la ciudad que todos anhelamos. A la ciudadanía mi vocación de servicio, este cargo no es mío, es de ustedes, de las y los pachuqueños, me conduciré de manera abierta, transparente y humana en mi gestión, la oficina de la fracción edilicia del PAN será una oficina donde todos, tendrán un espacio de expresión, de gestión y de respuesta. Sergio, Presidente, tienes en puerta un gran reto, llegas de manera legal a la Presidencia Municipal, fuiste el que tuvo más votos en la urnas, sin embargo llegas en una época donde la ciudadanía ya no cree en los políticos. En las pasadas elecciones los índices de abstencionismo fueron importantes, lo único que te puede brindar la legitimidad, es un trabajo íntegro, honesto y coordinado con las diferentes fuerzas aquí representadas. En tu servidora encontrarás, voluntad pero no sumisión, seré la primera en aplaudir los logros, pero también la primera en señalar todo aquello que no se realice de manera correcta. Está por demás decirlo pero no sobra, Sergio, todo conforme a derecho, nada al margen de la ley, hay que atender a los ciudadanos, quien no atiende no entiende y quien no entiende no sirve para la función pública. A mis compañeros assembleístas felicitarlos, por este encargo, invitarlos a un trabajo arduo y conjunto para sacar adelante una agenda que responda a las necesidades de la ciudadanía, cuenten con mi capacidad, experiencia y voluntad, cuenten con Acción Nacional para responderle a los ciudadanos, la política es una profesión de tiempo completo, de pasión, de coraje, no es simplemente asumir un cargo, es entregarse a la ciudadanía. Antes de postularnos seguramente reflexionamos si podíamos, si encajábamos en el perfil y si teníamos la autoridad moral. Compañeros hay una frase de Don Manuel Gómez Morín que me gusta mucho y dice: "No ambiciones lo que no mereces", muchos llegan a cargos públicos solo por levantar el dedo "yo quiero, yo quiero" y osadamente les haré una petición, les suplico, les ruego que no sean aquellos funcionarios que llegan por levantar el dedo, Pachuca es una ciudad que reclama a voz alzada el lugar que por historia le corresponde, la capital del Estado de Hidalgo, no debe verse nunca más como un cúmulo de males y problemas urbanos, sino, como una urbe llena de oportunidades para vivir y desarrollarse. Hoy en esta administración tenemos esa responsabilidad, tenemos que responder al clamor de progreso, y calidad de vida, es nuestro deber y los deberes no se reflexionan ni se piensan, se asumen. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez para que exponga su asunto. **Regidor:** Con su permiso señor Presidente, Síndicas, compañeras y compañeros Regidores. Hoy Pachuca vive un momento histórico, los retos por alcanzar son muchos, el camino que tenemos que ir trazando en los próximos años no permite como se ha dicho con toda oportunidad, no permite postergaciones, pero más aún, requiere altura de

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'RUP' and 'MORIN'.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

miras requiere la generosidad de todas y de todos porque por encima de las naturales diferencias ideológicas, políticas e incluso personales radica y debe radicar siempre el interés por las y los ciudadanos. Cada voto contado, revisado por hombres y mujeres ciudadanos a partir de las instituciones que nos hemos construido todas y todos, ha sido lo que hoy le da legitimidad a este proceso electoral. Hoy el proceso electoral ha concluido, así debemos de entender lo que parece que a algunos les cuesta más trabajo digerir naturales derrotas. Les recuerdo que en Pachuca la primera ocasión que hubo alternancia en esta ciudad, la hubo con una diferencia no mayor a los 30 votos. Fue mi partido Revolucionario Institucional que con voluntad democrática y voluntad de generar la estabilidad y los acuerdos necesarios que requiere esta ciudad la que permitió esa transición democrática. Nos queda claro que las victorias no son permanentes, ni las derrotas duran toda la vida, hoy estamos bajo el escrutinio todas y todos de nuestra labor por realizar. Tenemos por enfrente enorme responsabilidades por eso hoy acompañamos Sergio Baños con todo nuestro compromiso, con toda nuestra fuerza y con todo nuestro ánimo en este programa iniciado que es Pachuca al 100 y que coincide con la postura del señor Regidor Ricardo Crespo, de que no podemos esperar más que la reactivación económica y la generación de empleos es lo que hoy atañe a los ciudadanos, debe ser resuelto con toda prontitud. Por eso celebramos y te acompañamos señor Presidente en este compromiso que has hecho de generar más inversión para la ciudad y mayores empleos, necesitamos garantizar el acceso de servicios públicos municipales, eficientes y en orden la recolección de basura para mantener una ciudad limpia resultando impostergable. Por eso tu bancada, la bancada del PRI te acompaña en el primer día de tu trabajo, para poner en marcha y el funcionamiento más de 50 nuevos vehículos recolectores de basura, la bancada la del Partido Revolucionario Institucional la que está por encima de las diatribas y de las naturales diferencias te está acompañando en poder rehabilitar los parques, los más de 180 parques, jardines y áreas verdes de esta ciudad que requieren ser rescatados para que los niños, las mujeres, la familia, encuentren espacios naturales donde se fortalezca la cohesión social de Pachuca. Basta, basta de dividir a la ciudad, basta de dividir al país entre buenos y malos. Hoy esta bancada del Partido Revolucionario Institucional se acercó al llamado del gobernador Constitucional del Estado Omar Fayad Meneses, hoy la postura de mis compañeras y compañeros Regidores a través de mi voz es responderle al Gobernador que sí. El señor Presidente se suma a la generación de acuerdos, a la colaboración y a la coordinación entre los distintos órdenes y niveles de gobierno que le permitan dar resultados a la ciudadanía y a los pachuqueños. A quienes aquí vivimos las discusiones estériles en favor de espacios resultan intrascendentes. La realidad que existe hoy en la ciudad frente a esa realidad frente a esos graves problemas que existen hoy de desigualdad en esta ciudad que es la capital del Estado frente a frente a los problemas de migración,



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

frente a la incapacidad de poder transitar por cualquiera de nuestras calles porque son hoy intransitables, necesitamos dar resultados pronto. Estamos llamados como bancada del PRI hacer una bancada responsable, abierta al diálogo, al respeto, a la tolerancia y a la apertura de ideas, no caigamos en las provocaciones de algunos que frente a la incapacidad de generar argumentos generan gritos y diatriba. La bancada del PRI hoy le ratifica a la ciudad capital su voluntad de gritar para generar hoy el compromiso de esta bancada, es de que Pachuca avance contigo. muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Tiene la palabra el Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro.

Regidor: Con su permiso señor Presidente, saludo a mis compañeros de este Órgano Colegiado y me permito leer el siguiente oficio. En mi carácter de Regidor de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 fracción I incisos a); b) y k) y fracción II inciso k) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y el artículo 13 inciso b) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Pachuca Hidalgo, me permito poner a consideración que este Ayuntamiento se adhiera al acuerdo que modifica el diverso por el que se establece como medida temporal en materia de reducción de movilidad vehicular en municipios con distinto grado de propagación del virus COVID 19, con el objeto de mitigar su dispersión y transmisión entre la población en el territorio del Estado de Hidalgo, como acciones preventivas correspondientes a la fase 3 de emergencia sanitaria, y el acuerdo por el cual se modifica el diverso por el que se amplían las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus COVID 19 en el estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado Hidalgo, el 19 de marzo de 2020. Lo anterior en consideración a que como está establecido en los numerales anteriores, el Ayuntamiento tiene la obligación de actuar como autoridad auxiliar en materia de salud ante la pandemia que afecta no solo a la población de Pachuca, sino a todo el estado de Hidalgo, de la República Mexicana y el mundo entero. Es necesario que se dicten las medidas administrativas para evitar que más ciudadanas y ciudadanos se contagien y que en determinado momento puedan afectar su salud de manera grave e inclusive pueda causarles la muerte. Es de todos sabido que el municipio es el primer contacto de las autoridades, con la ciudadanía y por ello es que someto a consideración de esta Asamblea que votemos a favor de adherirnos a los acuerdos gubernamentales en razón de que se trata de un asunto de interés público, en el que debemos de ponderar la salud de la colectividad para salvaguardar su derecho humano inherente al mismo, pues al tratarse de un tema público es importante en el cual es obligación de todas y todos, coadyuvar a combatir y evitar la propagación del virus COVID 19. Compañeros hoy pido que dejemos a un lado las diferencias políticas, los colores, el



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

protagonismo y salvaguardemos la vida, la salud de todos los habitantes de la ciudad de Pachuca y los exhorto a que trabajemos de la mano y nos sumemos a las acciones que hoy el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo Omar Fayad, a propuesto para que no perdamos ni una vida más, para que evitemos el mayor número de contagios, que es con el fin por el que no hemos rentado como servidores públicos, es velar por los intereses y salvaguardar la salud pública y es por lo que les pido sumemos esfuerzos y trabajemos para cuidarnos los unos a los otros. Por lo que le pido Presidente se someta a votación dicha propuesta. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Le pido al señor Secretario someta a votación la propuesta del Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro. **Secretario:** Con relación a la propuesta presentada por el Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro pregunto a los integrantes de este pleno los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Les informo que la propuesta del Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro fue **aprobada por mayoría de votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria Pública, a cargo del Presidente del Municipal Constitucional. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 14 de enero del año 2021. en la Sala de Cabildo, o en su caso, en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Primera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las trece horas con treinta y siete minutos, del día martes 22 de diciembre del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Primera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su participación a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, Muchas gracias. Constando la presente acta de 26 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO

C. HECTOR FERNANDO FRAGOSO ORTÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020. 10:00 horas

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. LILIANA MERA CURIEL

SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. PABLO ELÍAS VARGAS GONZÁLEZ



Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 22 de diciembre 2020, 10:00 horas

C. RICARDO ISAÍAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELÉNE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

